



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar de interés Provincial el proyecto “**NOEMÍ: Prácticas Educativas en el lugar de trabajo**”, el cual promueve un puente de inclusión entre el sistema educativo y el mundo del trabajo para adolescentes y jóvenes de 16 a 24 años que atraviesan situaciones de vulnerabilidad, entendiendo que es un proyecto de interés público, que aporta al fomento, promoción y resguardo de los derechos laborales de los jóvenes.


IRIART RODOLFO ADRIAN
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El Proyecto NOEMÍ tiene como principal desafío aportar a generar las condiciones legales, metodológicas y de percepciones para el desarrollo de prácticas en el lugar de trabajo, incluyendo especialmente a los/las adolescentes y jóvenes que en viven en contextos de vulnerabilidad. Para ello se plantea el desarrollo de un Sistema PELT (Prácticas Educativas en el Lugar de Trabajo) entendido como un modelo de gestión basado en la articulación de diferentes actores (estatales, productivos y sociales) en un territorio dado, cuyas intervenciones garantizan la inclusión y certificación educativa, el fortalecimiento de habilidades socio -emocionales y la realización de prácticas en lugares de trabajo.

Se trata de generar aprendizajes a partir de la implementación de los modelos, los que alimentarán la formulación de políticas públicas. Las provincias seleccionadas para la validación son Tucumán, Santa Fe y Buenos Aires (La Matanza y Mar del Plata).

El proyecto es realizado por Fundación SES, Fundación La Salle y Fundación DyA (Desarrollo y Autogestión) y en el ámbito de la provincia de Buenos Aires trabajamos Jóvenes Solidarios en Mar del Plata y Fundación Amstrong en Gonzalez Catán, La Matanza.

Hoy en día, ya se está implementado en varios distritos, como es el caso de la EMES 204 Osvaldo Soriano.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



El proceso de validación considerará las siguientes acciones:

1. Identificación de situaciones que obstaculicen o impidan la inclusión educativa, el fortalecimiento de HSE y la realización de prácticas;
2. Construcción de mapa de actores relevantes (en base al mapeo realizado por cada coordinación local al comienzo del proyecto);
3. Generación/formulación de estrategia de intervención específica;
4. Implementación de la estrategia;
5. Acompañamiento y evaluación;
6. Sistematización, informe y comunicación de resultados;
7. Corrección, reformulación, consolidación de la estrategia que permita su comunicación y réplica;
8. Construcción de documento de recomendaciones o incidencia en políticas públicas.

Considerando a los adolescentes y jóvenes en el centro. El modelo busca enfrentar las problemáticas de los adolescentes y jóvenes y potenciar sus oportunidades, de allí que parte de la identificación de las dificultades, necesidades, habilidades y deseos para fortalecer sus trayectos educativos.

Considerando la formación como estrategia de transformación. El Proyecto NOEMÍ considera que la educación es un elemento central para el desarrollo de las personas y para garantizar su inclusión en la sociedad en condiciones de equidad. La educación es un vehículo que posibilita romper el círculo de la pobreza. Por lo tanto y como punto de partida, NOEMÍ se plantea impulsar una estrategia educativa que considera la inclusión en el sistema educativo y la certificación de nivel.



***Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires***

Considerando el vínculo entre la educación y el trabajo. El trabajo es uno de los ámbitos más importantes de la vida de los seres humanos, aunque no es el único. La educación debe preparar a adolescentes y jóvenes también para el mundo del trabajo. Eso implica el desarrollo de determinadas habilidades que se adquieren en la escuela, en los lugares de trabajo, en la comunidad y en la familia. El Sistema PELT se enfoca en el desarrollo de habilidades en todos estos espacios y promueve su articulación constante.

Considerando la participación y corresponsabilidad. El desarrollo de adolescentes y jóvenes, es una responsabilidad compartida entre las familias, el Estado, el sector privado, las organizaciones sociales y otros actores; así se propone un modelo de gestión basado en la participación coordinada de distintos actores.

Considerando el Pensamiento crítico. El Sistema PELT considera a los adolescentes y jóvenes como seres pensantes y críticos, con capacidad de reflexionar sobre la realidad y la toma de decisiones. Por ello propone metodologías y situaciones pedagógicas que refuercen el pensamiento crítico y propositivo en prácticas concretas.

Considerando la formación como un proceso continuo. El Sistema PELT se basa en la idea de que el aprendizaje es un proceso de ida y vuelta permanente, de reflexión, de allí que se plantea la implementación de un itinerario donde los adolescentes y jóvenes transitan de acuerdo a sus necesidades.

Al recorrer el itinerario, los/las adolescentes y jóvenes construirán su proyecto personal, partiendo de sus necesidades y habilidades, y potenciándolas al participar de uno o varios servicios.



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**

Considerando el desarrollo de habilidades socio emocionales. Para su adecuado desarrollo las personas necesitan contar con ciertas herramientas o habilidades; estas son un conjunto articulado y dinámico de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que funcionan de manera integral en las diferentes interacciones que tienen los seres humanos para la vida en el ámbito personal, social y laboral. Las habilidades socio emocionales tienen que ver con el saber (conocimientos), saber hacer (aplicación de conocimientos) y saber ser (comportamientos). El Sistema PELT apuesta por el desarrollo de estas habilidades por considerar que son un aporte clave a la formación de los/las adolescentes y jóvenes y su desempeño laboral futuro.

Considerando el valor de la práctica en el lugar de trabajo. Las prácticas en el lugar de trabajo son un mecanismo de vinculación entre dos universos que no siempre están articulados, por ello impactan favorablemente en ambas partes. Generar espacios complementarios de formación en lugares de trabajo les aporta a los jóvenes poder vincular los contenidos curriculares con experiencias que se dan fuera del ámbito escolar, adquiriendo de esta manera sentido en su propio quehacer. Asimismo, incorporarán habilidades y actitudes propias de los lugares y ambientes de trabajo: responsabilidad de la tarea, cumplimiento estricto de normas, resolución de situaciones problemáticas diferentes a las propias del ámbito escolar, aplicación de normas de higiene y seguridad, etc. Por último, adquieren capacidades / competencias técnicas propias de la ocupación en la cual está realizando su práctica.

Por lo expuesto, solicitamos a los Legisladores y las Legisladoras, nos acompañen en este proyecto.

IRIARTE RODOLFO ADRIAN
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.-